

# El PAD y la sumisión, adiós al PAD<sup>1</sup>

*Humberto Ruiz Calderón*

En abril de 1990, regresé a Mérida luego de varios años haciendo estudios de maestría y doctorado en la UCV. Hacía pocos meses se había aprobado el Programa de Actualización de los Docentes (PAD) adscrito al Vicerrectorado Académico de la Universidad de los Andes. El Vicerrector de esa época, Prof. Carlos Guillermo Cárdenas, me ofreció que dictara los cursos del Área Pedagógica del mismo, tomando en cuenta mi experiencia profesional y la formación que tuve cuando participé en las actividades de la Dirección General de Mejoramiento Académico de la ULA. Acepté y me dediqué a conformar un equipo de trabajo que resultó excelente. Por seis años he sido Coordinador del Área Pedagógica y en los últimos cuatro Coordinador del Programa, lo cual significó planificar y desarrollar los cinco cursos que conforman el Programa del Área Pedagógica y desarrollar las actividades del Área Específica. Además, me he desempeñado como profesor de tres de los cursos referidos y del Taller de Micro-Enseñanza. Durante el transcurso del trabajo académico del Programa, fueron creciendo un conjunto de actividades relacionadas con el mismo hasta obtener una visión amplia de la formación académica de los docentes, su relación con la gestión de los departamentos y cátedras y con las políticas universitarias. Esto último originó una estructura administrativa suya género durante la gestión del Dr. Leonel Vivas en el Vicerrectorado Académico, que se denominó Comisión de Actualización Docente y Curricular (CADOC). Fueron muchos y muy buenos los resultados que se obtuvieron del trabajo realizado por la Comisión. En nuestra institución se avanzó en la difícil área de la formación y actualización de los docentes y en la revisión y planificación curricular. Se aprobó una política curricular, se organizaron equipos de trabajo, se produjeron documentos de apoyo al trabajo de revisión curricular, se organizó la Primera Reunión Nacional de Currículum, se participó con una numerosa delegación en la Segunda Reunión de Currículum y nos vinculamos nacional e internacionalmente con otras instituciones en estos menesteres.

Por su parte, el PAD amplió su cobertura hasta atender aproximadamente 130 profesores anualmente en las dos modalidades: el Programa de Introducción a la Docencia y el PAD propiamente. Lo más resaltante del Programa es ser atendido por un grupo que está formado, mayoritariamente, por personal docente de la Escuela de Educación, pero que también cuenta con profesores de otras facultades. Su trabajo consistía en el desarrollo de 1120 horas de docencia anualmente y en la resolución de múltiples problemas sobre conflictos en el campo de la docencia generados en varias facultades.

La tarea ha sido ardua. En muchas oportunidades, el apoyo para nuestra labor se lograba después de muchos esfuerzos. Tal circunstancia la entiendo porque, generalmente, la cultura administrativa imperante en nuestro país y en nuestra Institución radica en desentenderse de los problemas. El problema de la docencia en la universidad es central, tan importante como el de la investigación. Con el PAD se constituyó un equipo, se ha hecho escuela, se han formado docentes, se iniciaron líneas de investigación, se logró reconocimiento tanto interno como externo.

En octubre de 1994 el Ministro de Educación me designó como representante del Ministerio ante el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes. Esa nueva responsabilidad me permitió entender la compleja red que incide en la actividad docente de la Institución y participar en las decisiones del máximo organismo de dirección universitaria.

En ocasión de la grave situación política y jurídica que ha vivido nuestra máxima casa de estudios sobre quién es el Vicerrector Administrativo de nuestra Institución, he asumido una posición, con el derecho que me otorgan las leyes y la naturaleza democrática de la Institución a la cual pertenezco. Tal posición es diametralmente opuesta a la asumida por el Rector, el Vicerrector Académico y por quien actualmente funge de Vicerrector Administrativo.

El miércoles 25 de septiembre fui destituido como Coordinador del PAD y sustituido por mi amiga la Ing. María Josefina Corredor, profesora jubilada de la Facultad de Ingeniería. Esta circunstancia no debería ser motivo de una comunicación como la presente. Es normal el cambio en los cuadros directivos de una Institución con el arribo de nuevas autoridades a la misma. Además, estoy plenamente convencido de que no padezco del egocentrismo que me pudiera hacer pensar estúpidamente que sea indispensable o insustituible en el cargo que ejercía. Pero sí es necesario resaltar la causa de mi destitución.

Desde el momento de la proclamación del Prof. Carlos Guillermo Cárdenas como Vicerrector Académico hasta su toma de posesión me comuniqué con él, por razones obvias en varias oportunidades. Durante nuestras conversaciones me expresó su convicción de que debía continuar con la excelente labor del Programa para el cual tuvo reiterados elogios.

El miércoles 12 de septiembre, ya en ejercicio de sus funciones como Vicerrector, el Profesor Cárdenas, me comunicó que considera muy inconveniente la posición asumida por mí, respecto al problema del Vicerrectorado Administrativo, para mi posibilidad de continuar en la Dirección del Programa. Expresó que la designación de los funcionarios del Vicerrectorado Académico, dependía de la 'solidaridad entre el equipo rectoral (?) y muy particularmente con el Rector. Le respondí que la designación de funcionarios adscritos al', Vicerrectorado Académico era suya. Así como mía la de mantener una posición en el Consejo Universitario, por estar plenamente convencido de la misma, y que no esperaba que ambas circunstancias fueran vinculantes; que de estimarlo así, tomara la decisión que él., creyera conveniente. Tal posición motivó mi destitución. He de agregar que durante los años que coordiné el PAD no recibí emolumento adicional alguno, cosa que por cierto le ha sido aprobada para la nueva coordinadora. .

El estilo de gerencia universitaria que he relatado parece estar instaurándose en la Institución. Es lamentable que se produzca y mucho más que se institucionalice. La única razón que tengo para escribir este artículo es dejar constancia de la locura que se ha apoderado de algunas autoridades universitarias. Lo que distingue a una Universidad es la universalidad de las tendencias académicas y disciplinarias que alberga en su seno, la libertad a la profesión de distintas ideas y la diversa participación en el gobierno de la misma. Si alguna cosa debe reconocerse al ex-rector Rincón Gutiérrez fue haber entendido y asumido un estilo en donde la diferencia, la disidencia y la amplitud supo dar cobijo a las más disímiles tendencias y opiniones, reconociéndose la calidad del trabajo académico. Eso hizo que la ULA ocupara un lugar relevante entre las Universidades Nacionales. Para ese trabajo el Dr. Rincón dedicó 23 años de labor desde el Rectorado, Ojalá que en los próximos cuatro años no perdamos ese lugar.

---

<sup>1</sup> Publicado en el diario *Frontera*, el 4-11-96.